PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CENTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, viernes, 30 de Julio de 1886. — N.° 1.527.

SECCION POLÍTICA

UNA TREGUA

El gobierno ha conseguido la aprobacion de los tres proyectos económicos que necesitaba para satisfacer sus necesidades del momento: la lista civil, que le ha de poner bien en palacio; la ley sobre los fondos de las cajas especiales, que le da recursos para vivir, y el convenio anglo-español, que le desembaraza de un grave compromiso internacional. Conseguido esto, que nada prejuzga, ni resuelve en el órden político, descansa convirtiendo en domingo todo el verano. Pero no ha logrado ese descanso, esa verdadera tregua sin que hayan centelleado en el espacio los relámpagos precursores de la solucion que se impone al presente estado de equilibrios y componendas. Esos relámpagos han obedecido al choque de los dos polos de la política de la regencia, que podemos apellidar con dos nombres: Montero Rios y Silvela. El primero, representante de las reformas democráticas, ha intentado plantear el pavoroso conflicto entre la democracia monárquica y la reaccion conservadora ó el *stato quo*, dimitiendo su cargo si no recibia garantías suficientes de que la situacion se inclinaria resueltamente hácia el lado de la libertad. Si las ha recibido ó no esas garantías, no lo sabemos; pero sí que el Sr. Montero Rios contiruú *por ahora* en el ministerio, despues de la intervencion conciliadora de D. Emilio Castelar, y con acompañamiento de la mal disimulada protesta conservadora formulada por D. Francisco Silvela, con ocasion del debate sobre el convenio anglo-español. El Sr. Silvela, á través de su meliflua oratoria, ha deslizado mas de una amenaza, como si presintiera rumbos y derroteros que hubieran de alejar el poder para siempre de las playas conservadoras, roto el cable del Pardo tendido hábilmente entre aquél y éstas.

Pero así como entendemos precaria y provisional la continuacion del señor Montero Rios en el gabinete, creemos puramente condicional y admonitoria la amenaza silveliana. En el fondo, no hay más que una tregua. El señor Sagasta sigue encendiendo una vela á San Miguel y otra al diablo; allá para el otoño, los vientos precursores del invierno, que arrancan las hojas de los árboles, apagarán tambien una de las dos velas, y la democracia sabrá á que atenerse.

Sabrá á qué atenerse en cuanto á la conducta y procedimientos que ha de observar enfrente de esta situacion, no en cuanto á las pretensiones conservadoras, que hoy, como ayer, como siempre solo pueden arrancar unánime protesta de las filas republicanas. La contingencia de un nuevo desastre nacional, es decir, de una nueva situacion conservadora, constituye para nosotros un *casus-belli*.

Y á la verdad, el *casus belli* es probable. Esos conservadores, que tan generosamente apoyan á estos pobres liberales cuando solo se trata del convenio anglo español, de las cajas especiales ó de la lista civil; y que tan arrogantes y soberbios se muestran cuando olfatean en el campo político reformas democráticas, deben pisar terreno muy firme y contar con garantías de primer órden. Solo el poderoso, muy poderoso, alarga la vida del adversario débil, cuando tiene la seguridad de cortarla en el momento que le convenga.

Pero ese poderoso tiene los piés de barro. La piedra desprendida de la montaña, avalancha en el valle, puede derribar al coloso en un segundo A los fusionistas toca cuidar de esa piedra, encauzarla y procurar que no las coja debajo. Si no entienden la figura, les diremos que deben abrir ancho cauce á la democracia y bogar con ella. Es la manera de que resulten vencedores y no vencidos. Porque no deben dudarlo: la contingencia, la sola contingencia conservadora es un *casus belli* para *todos*.

(*Mercantil Valenciano*).

De *El Mercantil Valenciano:*

Lo de Barcelona

Hemos dicho antes de ahora que no creiamos en ningun conflicto de órden público con motivo de la aprobacion del convenio anglo-español; y si alguno pudiera sobrevenir, en cualquier parte estallaría menos en la culta y laboriosa Barcelona, que sabe muy bien dónde le aprieta el zapato. Pero los ministeriales han dado en tener miedo, y algunas gentes en tomar en serio ese miedo, y nos vemos obligados á dar cuenta, á título de cronistas, de lo que pasa en Barcelona.

Ayer debió celebrarse el meeting organizado por el «Centre Catalá» en el teatro de Novedades. A la hora en que escribimos estas líneas, no tenemos noticias de lo ocurrido en él; pero si podemos anticipar previsiones y probabilidades emitidas por los mismos periódicos catalanes, y que vienen á confirmar lo dicho por nosotros, es decir, que no pasará nada grave de una manera inmediata.

Oigamos á «El Diluvio».

«La reunion de hoy en Novedades tiene por objeto demostrar que se conoce todo el alcance del tratado con Inglaterra y de sus consecuencias, y hacer constar que ha de ser una gran calamidad para el país productor, y dar las gracias á cuantos han hecho lo posible para que no llegara á realizarse. Tal vez se explane en él alguna idea trascendental, de lo que no estamos muy seguros ni podemos dar detalles porque nuestras noticias sobre el particular son algo confusas.

De todos modos, la reunion de Novedades promete ser importante y tranquila.

—Siempre hemos creido que tratándose de ciertas cosas, hay más distancia entre Madrid y Barcelona que entre los dos polos del mundo. Ahora los señores madrileños la han dado en decir que el órden público está amenazado en Cataluña. Esta idea ha nacido seguramente en su propia conciencia; pero se equivocan y demuestran que no nos conocen, al suponer que el pueblo catalan es hoy lo mismo que en la década del 35 al 45; hoy es muy diferente. Entonces hizo sacrificios y derramó torrentes de sangre, excitado por los hombres de Madrid, que de ello se aprovecharon para encumbrarse y llevar á la nacion de caida en caida, de déficit en déficit, malbaratándolo todo, hasta llegar á los tratados de comercio, á la venta de los bienes propios, de los montes, etcétera, y á entregar la nacion á los Cánovas, Sagastas y Camachos.

El pueblo catalan ha aprovechado las lecciones de la experiencia, y no hará motines como tal vez esperan ciertos prohombres para remachar el clavo. Los tiempos han cambiado, y á tiempos nuevos, costumbres nuevas. Sin motines, ni asonadas, algunos pueblos han logrado que sus dominadores les hicieran justicia.»

Quien comenta con mucho acierto, á nuestro juicio, la cuestion del convenio anglo-español, relacionada con el meeting, es «La Publicidad», que se lava las manos y protesta de toda responsabilidad en los siguientes términos:

«Los telegramas que de Madrid se reciben; las disposiciones adoptadas por el gobernador, que ha reconcentrado la guardia civil y los mozos de la escuadra; las del capitan general, que ordenó estén las tropas con sus oficiales en los cuarteles, y las del primer alcalde, que tambien parece preparado para el caso; la llegada á esta ciudad de un ilustrado *reporter* de un diario madrileño de gran circulacion, para tener á éste al tanto de lo que aquí sucede, y muchos otros síntomas y hechos y rumores, dicen bien claramente, que por do quiera se comprende, que la aprobacion del convenio comercial con Inglaterra, es suceso gravísimo para el porvenir y para el presente de Cataluña.

Lejos nosotros de los centros donde se influye directamente en las disposiciones oficiales, ignoramos á la hora en que escribimos, si el gobernador habrá logrado ó no, con sus consejos, impedir que se verifique la manifestacion ó meeting que para hoy se anuncia. Mas ya se realice ó ya se desista de él, los que le estimaban convenientísimo, para nosotros no cambian los términos del problema.

Hemos dicho cien veces y en todos los tonos, que los tratados de comercio eran una calamidad. Hemos lamentado que la monarquía, más atenta á *congraciarse la buena voluntad de Alemania*, que á defender los intereses de la industria española, *nos entregara atados de piés y manos á los comerciantes y fabricantes, súbditos del emperador Guillermo*. Hemos protestado en todos los tonos contra semejante política que tras del tratado de Alemania trajo el de Francia, y con el de Francia, el de otras potencias menos importantes, y por último el de Inglaterra. Hemos demostrado que de todo lo sucedido y de mucho mas malo que ha de suceder, *tiene la culpa, más que el partido liberal el conservador*, y más aun que el conservador, la política personal de D. Alfonso XII. Hemos expuesto los males que los tratados comerciales vigentes han producido y los muy grandes que ha de causar el convenio con Inglaterra ayer aprobado. Y hemos dicho todo esto, no como catalanes, sinó como españoles, porque las heridas causadas á nuestra navegacion, á nuestra industria y á nuestro comercio, alcanzan tanto como á Cataluña, á Andalucía, á Castilla, á Aragon, á Galicia y Astúrias, á Valencia, á las Provincias Vascongadas, á España entera, en una palabra.

Salvada está con todo esto nuestra responsabilidad.»

* *

Al telegrama-protesta del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, acordado en la reunion del 22, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, contestó el gobierno con el siguiente:

«Excmo. Sr. D. José Pújol Fernandez.—Muy distinguido señor mio: El señor presidente del Consejo de ministros me dice que comunique á V. lo que sigue:—He recibido su telegrama, al cual solo puedo contestar que á mi juicio no debo estimar la reunion con ánimo severo. Las consecuencias del tratado con Inglaterra, creo que deben ser beneficiosas para el trabajo nacional, siendo el único juez de esta cuestion en el terreno de la legalidad constitucional el poder legislativo, cuyas resoluciones hará respetar el gobierno sin desatender los intereses de esa ni de ninguna region de España; pero he de advertir á V. que la responsabilidad de cualquier acto extraño no puede ser nunca de los poderes públicos que obran dentro de las facultades constitucionales, sino de quien no acate sus resoluciones.—Es todo lo que tenia que manifestar á V. su afectísimo atento seguro servidor Q. B. S. M.—Luis Antunez.»

Como se ve, la contestacion es *ad hominem*. El Instituto declinó en el gobierno la responsabilidad de lo que ocurriera con motivo de la aprobacion del convenio, y el gobierno declina en los que falten á las leyes la responsabilidad de los que se reparten.

Pero, lo repetimos, no habrá golpes, ni cosa que le parezca.

* *

«La Publicidad» ha planteado la cuestion claramente. Los trata'os

son obra de los conservadores, puesto que ellos los iniciaron con el de Alemania, que es el más leonino de todos, haciendo *necesarios é indispensables* todos los demás. Venir ahora á exigir la responsabilidad á los liberales, mejor que á los conservadores, es una injusticia y una obra de reaccion.

Tengamos calma todos; veamos lo que nos conviene en este periodo de tregua que abre la duracion de los tratados, y preparémonos serenamente á hacer lo que más convenga á España en 1892; pero aprovechando las lecciones de la esperiencia y combatiendo todos lo que ahora y siempre debíamos haber combatido; que por intereses dinásticos ó por conveniencias personales ó de bandería, se comprometian los intereses de la produccion española. Debemos comprometerlos por y para España, no por y para una fraccion ó una familia.

De *El Liberal* del 25:

Ros de Olano

Todos los periódicos consagran extensos artículos biográficos al ilustre general Ros de Olano: todos le dedican laudatorias y entusiastas frases. Las merecía. Como militar y como escritor, Ros de Olano era una de las figuras más brillantes de la generacion que nos ha precedido.

***

Ros de Olano nació el 9 de Noviembre de 1808, y á los diez y ocho años ingresó en el servicio militar, perteneciendo al arma de infantería. Por sus servicios en la primera guerra carlista y por su ilustracion nada comun, ascendió rápidamente en su carrera militar, y ya en 1847 era Ros de Olano teniente general.

En aquel mismo año fué nombrado ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas, cargo que desempeñó con gran acierto y competencia.

Retirado del gobierno, dedicóse á trabajos literarios al mismo tiempo que, como senador nombrado por la Corona, intervenía en discusiones importantes de la Alta Cámara, formando parte de los comités de oposicion contra los proyectos constitucionales de Bravo Murillo.

El año 54 estuvo en Vicálvaro con O'Donnell, y triunfante aquel movimiento, fué nombrado director del arma de infantería y elegido diputado constituyente.

Al lado del conde de Lucena, en aquellas Córtes, hizo una brillante y activa campaña parlamentaria.

Dos años despues volvió á encargarse de la direccion de infantería, y desde entonces, siempre afiliado á la Union liberal, aunque con cierta independencia, combatió todos los gobiernos contrarios.

Cuando la guerra de Africa exigía el esfuerzo de los militares españoles encargóse Ros de Olano de uno de los cuerpos divisionarios, sosteniendo diferentes acciones frente al enemigo, entre ellas la de Guad-el-Jelú, en la que por su bizarría y comportamiento ganó con justicia el título que hoy llevaba de marqués de Guad-el-Jelú, con grandeza de primera clase.

Antes de concedérsele este título, ya llevaba Ros de Olano el de conde de Almina.

Al estallar la revolucion del 68 fué nombrado capitan general de Castilla la Nueva, y durante el período revolucionario presidió el Consejo Supremo de la Guerra.

En la actualidad tenia las grandes cruces de San Fernando y San Hermenegildo, la del Mérito militar roja, la de Cárlos III é Isabel la Católica y la de San Estanislao de Rusia.

En el largo trascurso de su vida política y militar desempeñó tambien los cargos de director general de artillería, enviado extraordinario cerca de la reina de Portugal y presidente del primer Congreso nacional pedagógico.

Siendo oficial se distinguió en las acciones de Alazagoitia y Artaza, Abarzuza, Mencuberri, Zuñiga, Urbiza Carrascara, Altos de Sanz, Zabuzu, La Romea, y muy especialmente en la de Mendigorría, en la que dirigió el ala derecha de las fuerzas liberales de órden del general Córdova, sufriendo un vómito de sangre á causa del golpe que recibió en el pecho en la caida, revuelto con el caballo que montaba, que le mataron de cuatro balazos; á pesar de ese grave accidente, continuó en su puesto, y obtuvo la cruz de San Fernando de primera clase; reconocimiento del castillo de Guevara y tambien en la accion de la venta de Chavarri, donde al frente del batallon de la Guardia Real provincial cargó al enemigo, desalojándole de la posicion de Guevara, *decidiendo la victoria, debida en gran parte á su arrojo y bizarro ejemplo*, segun dice textualmente la hoja de servicios. Se le vió entonces marchando al ataque espada en mano, y en la espada, un pañuelo, para que sus soldados vieran cómo iba siempre á la cabeza. Por este hecho de armas obtuvo el empleo de capitan de infantería.

Más tarde, siendo ya jefe, persiguió á los carlistas en la Mancha, y en Murcia atacó á las tropas del marqués de Camacho en el alzamiento nacional de 1843, y ya de general reprimió él solo en Ceuta una imponente sublevacion, tomando una parte principalísima en las victorias alcanzadas en Africa por el ejército español.

***

Ros de Olano tambien era un literato muy distinguido.

Espronceda le dedicó las estrofas de su *Diablo mundo*. El prólogo de este poema es de Ros de Olano.

Mesonero Romanos le presenta como uno de los más asiduos concurrentes al *Parnasillo* de la calle del Príncipe, y como alma de aquellas reuniones en que tomaban parte Hartzenbusch, García Gutierrez, Zorrilla, Roca de Togores, Campoamor, Rubí, Lafuente, Tassara, Bermudez de Castro y otros.

Una de sus obras más originales es *El doctor Lañuela*. Copiaremos algo de su prólogo, para dar idea del libro y del estilo:

«¡Amistad y amor! únicas flores de este valle de lágrimas, que os trenzais en el alma desterrada, la una para quedar allí marchita, la otra para vivir siempre lozana, yo os amo juntas: á la del amor como el crepúsculo de la tarde; á la de la amistad, como el sol que me calienta en el invierno.

«Yo he escrito un cuento, que para que se llame le titulo *El doctor Lañuela*, y es fruto abatido por el granizo y es fruta mordida por la serpiente de la experiencia.»

«Así, las páginas que encierra y te dedico son estela perturbada sobre el trayecto de mi existeucia, son mas; son kilómetros de mi vida en el tren de la muerte.»

«Allá voy á grande velocidad por la vía fatal que solo tiene dos estaciones; la cuna y el sepulcro, la estacion del llanto sin culpa propia y la de la paz sin términos conocidos; paz nuestra, incondicional, pavorosa, mística, eterna... paz para nunca volver, ni sentirte ya más en los mecimientos de mi corazon que pasará con el último vapor de la máquina mortal como un plomo caido».

***

El cadáver, vestido con el uniforme de teniente general, ha sido colocado en el centro del salon principal de su casa, convertido en capilla ardiente. Cuatro alabarderos le dan guardia.

El general Ros de Olano que no ha visto turbada su inteligencia ni en los últimos instantes ha tenido el consuelo de que su postrer suspiro fuese acogido por su amantísima familia y por nuestro querido amigo y colaborador el Sr. D. Rafael Salillas, amigo leal que le acompañó constantemente durante los últimos años de su vejez y que endulzó con los consuelos del cariño los sufrimientos de la enfermedad.

Sus títulos los hereda su hija la condesa de Almina, esposa del ministro de España en Suiza.

El entierro del general Ros de Olano se verificará esta tarde á las cinco.

Plebiscito republicano

Estimulados por las innegables ventajas alcanzadas en las elecciones generales de diputados del 4 de Octubre, los conservadores franceses se aperciben á una ruda campaña para la eleccion de las diputaciones provinciales que han de celebrarse el 1.° de Agosto. Se quiere dar á este acto el carácter de un plebiscito contra las instituciones vigentes: ó monarquía ó República.

Entre la revolucion monárquica, que éste es el sentido que allí tiene hoy la oposicion conservadora y el órden republicano, va á librarse la batalla, colocándose de un lado todos los elementos reaccionarios del país, desde los ultramontanos y blancos de España, hasta los bonapartistas partidarios del rebelde príncipe Victor, y de otro los liberales, que no ven la salvacion de la libertad fuera de las instituciones republicanas.

Las fuerzas verdaderamente conservadoras de la sociedad francesa han de estar, no cabe dudar, al lado de los candidatos conservadores.

Los industriales, los comerciantes, los agricultores, los que necesitan calma y estabilidad para luchar contra las causas que paralizan la produccion en Francia, han de elegir entre esos dos términos. Los que quieran que á la crisis económica se añada la crisis política, pueden votar por los candidatos de los príncipes expulsados, por los del clericalismo; pero el buen sentido está suficientemente arraigado en la sociedad francesa para dudar que ni uno solo de los intereses productores caiga en el lazo que se les tiende.

Los manifiestos electorales de los conservadores se redactan con mañosa vaguedad para sorprender la buena fé del cuerpo electoral. Pocos son los que despliegan al aire la bandera de la monarquía. Por lo general, la oposicion se pretende justificar por causas de índole exclusivamente económico, y si es verdad que la agricultura sufre, languidece la industria y un gran número de obreros se encuentra sin trabajo, tambien lo es que ningun otro gobierno que el de la República hubiese podido atravesar la crisis impunemente para el país.

Por esto hay tanta fé en el resultado de las próximas elecciones para consejeros generales, y puesto que se les quiere dar el carácter de un plebiscito, habrán de resignarse los conservadores á ver de nuevo afirmadas en Francia las instituciones republicanas.

MAHON

El «flautin» de ayer con un aire de perdonavidas propio de su necia petulencia, dice que no quiere llevarnos á los tribunales de justicia. Como es ya la segunda vez que el «flautin» nos sale con tal bravata ó fanfarronada, debemos decirle que estamos dispuestos á acudir donde guste, siempre y cuando le plazca.

En cuanto á si es ó no competente para juzgar de la educacion de nadie le recordaremos aquello de que el ciego no ha juzgado nunca de colores.

—

La logia «Hermanos de la Humanidad», situada en la calle de Gracia, abrirá sus puertas al público de 9 á 12 de las noches del sábado y domingo.

Despues de las excomuniones lanzadas por «El Católico» á todos los que visiten el citado centro, es de esperar que tanto un dia como otro se verá continuamente llena de bote en bote.

Lo que dará una prueba de lo mucho que se tienen en cuenta las botaratadas de «El Católico».

—

Varios amigos nuestros aficionados á la caza desean saber si se ha hecho alguna modificacion en la ley que permita cazar antes del tiempo que ésta fijaba. Porque vemos, nos dicen, todos los dias sujetos que salen á cazar con escopetas y galgos y nosotros no nos atrevemos por temor de incurrir en falta. Si la modificacion se ha hecho esperamos se la dé publicidad para que podamos disfrutar por igual del mismo derecho.

Esperamos que por quien pueda se dará una contestacion á nuestros amigos.

—

Ayer tarde, pocas horas despues de haber llegado á esta ciudad, se trasladó al Lazareto súcio de este puerto el Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad D. Teodoro Baró, visitando detenidamente el departamento de observacion. Cuando haya terminado la visita y sepamos las determinaciones tomadas acerca tan importante establecimiento nos ocuparemos con detenimiento del asunto. Entre tanto, esperamos que el Sr. Baró que conoce perfectamente la *historia* de nuestro Lazareto, sabrá tomar las medidas convenientes para que de hoy en adelante no se reproduzcan abusos y escándalos como los que se han venido sucediendo desde tiempo inmemorial y que no es necesario que saquemos ahora á colacion pues en la mente están de todos nuestros lectores.

Hágalo así el Sr. Baró, y cuente á la par que con nuestra insignificante cooperacion, con nuestros sinceros y leales aplausos.

—

Con el correo de ayer recibió aprobado el Ayuntamiento de esta ciudad el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al actual ejercicio económico.

—

En la tarde de hoy ha recibido el Sr. Gobernador civil de la Provincia, la visita de los Sres. Alcaldes y Secretarios de varios Ayuntamientos de la Isla.

Suponemos que tal visita no tendrá relacion alguna con las próximas elecciones de Diputados Provinciales.

—

En el vapor correo de ayer llegó á esta ciudad D. Pedro Galiana ayudante de la Comandancia de Marina de este puerto, con destino á Villacarlos.

—

Los Exmos. Sres. Director General de Beneficencia y Gobernador civil de la provincia, han sido visitados en el dia de hoy por varias Autoridades y particulares.

—

Además del señor Gobernador de la provincia y del señor Director general de Beneficencia y Sanidad, llegaron ayer á esta ciudad D. Juan Bó comisario de Guerra de esta plaza, D. Tomás Aguiló secretario del señor Baró, el señor Martinez Barcia médico del Lazareto y D. José Mendez comandante sargento mayor de esta plaza.

—

Esta tarde debia visitar el Excmo. Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad, los Establecimientos municipales de Beneficencia.

—

Segun se nos ha manifestado, varios socios del Circo Industrial tratan de obsequiar á las familias que concurren á dicha Sociedad con un baile que tendrá lugar mañana sábado empezando á las nueve y media de la noche en el espacioso patio del espresado casino.

—

Hace pocos dias, dice «El Isleño», tomamos de un periódico mahonés la nóticia de que unos vecinos de aquella isla habian sido *apedreados por un lobo marino*; y hoy podemos decir, que en to las partes cuecen habas, puesto que unos aficionados, que el domingo último estaban pescando en nuestra costa, vieron con gran sorpresa como otro lobo les zampaba de dentro del bote un grueso denton que habian cogido.

Y asi lo afirman muy formalmente. Por lo visto los mallorquines no han querido quedar rezagados en cuestion de lobos marinos y á la barbaridad del «flautin» han añadido otra barbaridad.

—

Un sabio ha publicado en el «Moniteur», de Paris, una série de explicaciones sobre los curiosos fenómenos que producirá la torre Eiffel, que será el principal atractivo de la futura Exposicion.

Dice el sabio que los grandes bloques de hierro colocados en direccion de Norte á Sur acabarán por polarizarse, y que esta polarizacion se extenderá luego á toda la torre.

La continua friccion que sufran los cuatro piés del edificio centuplicarán al mismo tiempo la fuerza magnética de la nueva torre de Babel.

Paris presenciará cosas horribles: la fuerza del iman atraerá todos los objetos colocados á un kilómetro á la redonda de la torre; las casas sufrirán grandes sacudidas; las locomoras se precipitarán por la capital hasta llegar al mónstruo; las tropas no podrán usar armas, ni serán posibles las riñas ni los asesinatos, porque al usar objetos de hierro ó de acero la fuerza atractiva de la torre les llevaría hasta ella.

Esta hipótesis del sabio tiene preocupada á mucha gente en Paris, que ya se declara partidaria de que la colosal obra se realice á gran distancia de la capital del mundo civilizado.

Ahora comprendemos porqué el «flautin» se demostraba tan decidido contrario de la construccion de la tal torre. Su superior inteligencia habia sin duda previsto todas estas catástrofes de que nos habla el sabio del «Moniteur».

¡Oh, el «flautin»!

—

A las doce de esta mañana se ha reunido la Junta Provincial de Sanidad de esta Isla bajo la presidencia del señor Gobernador de la Provincia.

Despues de saludar á los señores vocales y congratularse de que una circunstancia inesperada le haya proporcionado la ocasion de ver reunida la Junta, ha dirijido una excitacion á los señores vocales para que propusieran las mejoras que creyesen conveniente en beneficio del mejor servicio del Lazareto.

Igualmeute dijo que las atribuciones de esta Junta no estaban en armonia con las de las Juntas provinciales de las capitales de provincia.

Todos los señores vocales abundaron en las apreciaciones hechas por el Sr. Gobernador y en su consecuencia comprendiendo dicha autoridad la importancia del Lazareto sucio de este puerto ha manifestado que dicha corporacion no podia revestir el carácter de provincial, pero que en cambio debia hallarse investida de atribuciones propias para inspeccionar y vigilar el Lazareto, prometiendo que interpondria toda su influencia para recabar del Gobierno tan importante objeto.

—

El sábado último dos espantosas detonaciones llenaron de alarma y estupor á los habitantes de el Havre, á eso de las once y cuarenta y cinco minutos de la noche, quedando una gran parte de la poblacion envuelta en la mayor oscuridad. Acababa de hacer explosion el *Sloop Pecherias francaises*, número 18, que salió de Honfleur para San Petersburgo cargado de pólvora y de 22 toneladas de dinamita. Se pulverizó completamente. Los tripulantes no han sido hallados. En la ciudad hubo muchos heridos, pues los restos del barco fueron á parar á 1,500 metros de distancia.

—

La madre de la distinguida actriz señorita Mendoza Tenorio fué viaticada el lunes en Barcelona. Acompañaban al Viático todos los individuos y dependientes de la compañía de Mario.

—

Ha llegado á esta ciudad el ex-diputado por la isla D. Juan Trémol.

—

Esta tarde á las 4 el señor Gobernador de la provincia ha pasado á visitar al Ayuntamiento de esta ciudad. Lo avanzado de la hora en que ha terminado la visita, nos impide dar á conocer á nuestros lectores el resultado de la misma.

—

En la tarde de hoy, una comision de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad, compuesta de los señores Vice-presidente, señor Baron de las Arenas, D. Juan F. Tallavull y Galens, Secretario, D. Bernardino José Ponsetí, vocal encargado de la recaudacion, D. Juan Martorell y Caules, y D. José A. Tutzó y Gelabert, vocales, ha pasado á visitar al señor Director General de Beneficencia y Sanidad y señor Gobernador civil de la provincia, al primero de los cuales han entregado una Memoria y Reglamento de la expresada Asociacion y un Reglamento al señor Gobernador á fin de que puedan juzgar del desarrollo obtenido y de los beneficios que reporta á esta ciudad tan benéfica institucion de la cual todos podemos tener el orgullo de congratularnos por haberse estinguido con ella la pública mendicidad.

La antedicha comision fué atentamente recibida con las mas afectuosas frases de ambas autoridades que han prometido su más valioso concurso en favor de dicha Asociacion, y nosotros no dudamos que harán en pro de la misma cuánto de ellos dependa.

—

Leemos en un periódico que se trata de perseguir con rigor la sofisticacion de los artículos alimenticios en Madrid. Parece que aquella Alcaidía obligará á los contraventores de la higiene á colocar en sus tiendas un cartel que diga: «Aquí no debe comprar el público porque los artículos están adulterados.»

Con que, ojo avizor, dice «La Opinion» de Palma y repetimos nosotros, que esto podria y deberia tener imitadores en otras capitales.

—

Leemos en «El Pais»:

«Segun parece en este año son en gran número las personas de esta ciudad que deben trasladarse el sábado á San Cristóbal al objeto de disfrutar de la tradicional fiesta cívico-religiosa que celebra aquella villa el domingo próximo. Dicha fiesta promete ser animadisima, pues además de las funciones religiosas, cabalgata, corridas, baile y demás de costumbres, sabemos que una sociedad de jóvenes cristobalenses se han propuesto engalanar la calle Mayor en todo el trayecto que debe seguir la cabalgata, con arrayan, cañas, flores, luces y otros adornos. Dicese que serán de quince á veinte los carruajes ocupados para trasladarse á dicha villa.»

—

Dice el propio periódico.

«Nos escriben de San Cristóbal que por estar ahora cargado de fruto, es digno de ser conocido el famoso ciruelo de la casta llamada en este pais, *de San Jaume*, de la propiedad de D. Sebastian Barber y Villalonga, situado á la inmediacion de este pueblo y punto denominado *Malagarba*. Fué ingertado en el año 1870. Su copa, espesa, limpia y lozana, procede de un solo tronco, sano y sin hueco. La circunferencia del circulo que ocupa su ramage sostenido por horcas, mide 28'80 metros. En el año 1882 produjo 176'80 kilógramos de ciruelas, (17 arrobas) que maduraron perfectamente. Ocho de estas ciruelas pesan 400 gramos (una libra del pais.

Este arbusto que bien merece el nombre de árbol colosal en su género, vegeta en terreno secano; y ha merecido los elogios de todas las personas de la isla, forasteras y extranjeras que lo han visitado, calificándole de único en su género que haya alcanzado tan colosal desarrollo.»

—

Hemos tenido el gusto de recibir un folleto titulado «Garantías electorales» por D. Eduardo J. Navarro, Presidente de la Liga electoral de Málaga. El ideal que en dicha obrita se persigue, es el de que los gobiernos lleguen á mantenerse en la más extricta imparcialidad respecto á los actos electorales, y que se respete la libre emision del sufragio. Queremos, dice el autor, «garantías electorales», esto es un procedimiento en virtud del cual quede por completo, ó cuanto humanamente sea posible, anulada ó imposibilitada toda intervencion ó ingerencia del gobierno en las elecciones, desde el más alto al más bajo de los funcionarios públicos.

Agradecemos al autor de la repetida obra, la atencion de que hemos sido objeto.

—

BOLSA DE MADRID

29 de Julio.

4 por 100 interior perpétuo. .	60'150
4 por 100 amortizable . . .	76'900
Billetes Hipotecarios de Cuba:	92'600

BOLSA DE BARCELONA

29 de Julio, 5'30 t.

4 por 100 interior.	60'250
4 por 100 exterior.	61'206
4 por 100 amortizable . . .	76'500
Billetes hipotecarios de Cuba.	92'120
Banco Hispano Colonial . .	40'120
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña	00'000
Acciones ferrocarril Francia.	31'250
Id. Norte	77'250
Id. Orense.	10'000
Obligaciones Francia. . . .	59'900
Id. Orense.	31'000
Id. Almansa.	54'250
Id. Norte	00'000
Carpetas libradas.	84'360

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 29

De Charleston barca «Resuelta», cap. D. Pelayo Grau, con 14 trip. y algodon.

Dia 30

De Argel pail. «Menorquin», patron José Ibañez, con 6 trip., 9 pas., habones y efectos.

Buques despachados

Dia 29

Para Ciudadela pol. gol. «Cabo Menorca», pat. Juan Femenias con 6 trips., y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 30.

En Cádiz vuelve á tomar de nuevo incremento la cuestion del gas.

En los telegramas que se han dirigido á los representantes de aquella ciudad se les pide que interpongan su influencia con los ministros para evitar días tristes á Cádiz.

Madrid 30.

En el Senado continúa la discusion sobre los presupuestos de Cuba.

En el Consejo de ministros que se celebró antes de anoche no se planteó la crísis ministerial.

No obstante se cree que Camacho saldrá del ministerio.

Anuncios preferentes

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Villacarlos

En virtud de no haberse adjudicado los premios destinados para las carreras de potros y caballos que tuvieron lugar en la tarde del dia de San Jaime, el domingo dia 1.° de Agosto próximo á las cinco de la tarde se celebrarán otras carreras en las que, además de las condiciones que para aquellas sirvieron regirán las siguientes:

1.° Solo tendrán derecho á disputar los dichos prémios, los potros y caballos que los compitieron el dia de San Jaime.

2.° Si no se presentase ninguna de las caballerias disputantes, ó en caso de que sólo lo hiciere uno de los potros ó uno de los caballos, no se disputarán los premios y su valor se entregará á la Casa de Asilos de la ciudad de Mahon.

3.° Tanto si se adjudican como no los premios de que se trata tendrá lugar, en la propia tarde dos coridas extraordinarias una de potros y otra de caballos, las que serán premiedas con una cuchara de plata cada una, pudiendo entrar en competencia las caballerías que lo deseen.

4.° Si no se presentan dos ó más caballerías de cada clase, podrán disputarse los premios las que concurran sean potros ó caballos.

NOTA. Precederán á las anteriores carreras, otras de polínos, burros y moles, premiándose tambien con una cuchara de plata cada una, cuyos premios pogan varios de estos vecinos.

Villacárlos 29 de Julio 1886.—José Vila.

Sociedad anónima
INDUSTRIAL MAHONESA

Habiendo acordado la Junta general, en sesion del 23 del corriente, la distribucion del dividendo activo correspondiente al ejercicio finido en 30 del pasado, queda abierto el pago del mismo desde el dia 28 del actual hasta el dia 3 del próximo Agosto inclusivé de nueve á una de la tarde, en el despacho del infrascrito, calle Deyá núm. 19. Dicho pago se efectuará mediante la presentacion del cupon núm. 6.

Mahon 26 Julio de 1886.—El Director, J. Martorell y Caules.

Subasta

El dia 31 del actual a las once de la mañana se venderá en pública subasta en la Plaza de la Constitucion de esta ciudad, por voz del pregonero público bajo el tipo de 450 duros, la casa números 71 y 73 de la calle de San Jaime de esta misma ciudad.

Los títulos de propiedad y condiciones para la venta obran en poder del procurador D. Guillermo Goñalons. San Jaime 52, quien los facilita rá á las personas que lo deseen.

CARBONES MINERALES
para uso doméstico

Coke, clase superior muy económica.
Idem otra clase procedente de gas.
De llama, propio para coladas, á precio muy equitativo.

Agencia de Sintes y Cardona muelle

Se reciben encargos en la calle Nueva, n.° 24.

Pérdida

El mártes de madrugada, se perdió una *roscá* de carruaje en la carretera de Mahon á Mercadal. La persona que la presente en esta imprenta recibirá una gratificacion.

Para vender

Lo están las casas números 19, 21, 23, y 25, de la calle de San Sebastian cuyo alquiler produce 6 duros mensuales.

Se darán por la cantidad de 700 duros por tener que ausentarse su dueño.

Informes número 19 de las espresadas casas.

Listas de embarque
Imprenta de EL LIBERAL

Traje completo 12 PESETAS

BAZAR CANET Y PONS

Pantalones hechos á 3 PESETAS

Vocabulario Menorquin-castellano
por Juan Benejam

Véndese al precio de Ptas. 1'25 encartonado y á 1 peseta en rústica, en Mahon, librería de Bals, calle Hannover, y en la imprenta de **El Liberal**.

Caisse des Travailleurs

L. DURLOT et C.ie, rue Richelieu.—PARIS

Sociedad en COMANDITA, constituida segun escritura del 24 Noviembre 1883, registrada el 18 Diciembre y depositada en archivo del tribunal de Comercio de París, el 19 Diciembre del mismo año, con capital de 1.200.000 francos (pudiendo ser aumentado); elevado desde el 1.° de Marzo 1886 á 3.000.000 de francos.

SOCIEDAD AUXILIAR DEL AHORRO Y DEL CRÉDITO

SUCURSAL ESPAÑOLA, DORMITORIO DE S. FRANCISCO, 3.—BARCELONA

VENTA Á PLAZOS

de Valores públicos garantizados por el Estado, cotizados en Bolsa, con interés y con primas de amortizacion desde 1.000 *hasta* 200.000 *francos en metálico*

Esta Sociedad favorece el ahorro, que es el principio de la fortuna, dando facilidad para adquirir valores públicos de primera clase garantizados por el Estado, tales como Obligaciones del «Crédit Foncier, Banque hypotécaire, Ville de Paris», etc., los que, además de tener sus **intereses fijos**, obtienen **primas** de amortizacion desde **1.000** hasta **200.000** francos en metálico. Esta facilidad para la adquisicion se entiende que, en vez de pagar el suscritor en el acto, estos valores, los obtiene haciendo pequeños desembolsos mensuales de **5, 10 ó 20 pesetas.**

Los beneficios que resultan al suscritor, por este sistema, son los siguientes:

1.° Cobro desde el pago del primer plazo mensual, del cupon de intereses correspondiente á toda obligacion.

2.° Opcion á los sorteos que tienen lugar para la amortizacion, es decir, que con solo el desembolso de la primera mensualidad (5, 10 ó 20 pesetas) se puede lograr un premio por entero desde 1.000 á 200.000 francos.

3.° Constitucion de un capital, por cuanto al realizar el pago del último plazo (sean 25 ó 30 meses) el suscritor, la Sociedad le hará entrega definitiva del título á él perteneciente, pudiendo desde entonces disponer de él de la manera más libérrima y absoluta, guardándolo para continuar participando á los intereses y á los sorteos, ó vendiéndolo para recuperar las cantidades que hubiese satisfecho.

La **CAISSE DES TRAVAILLEURS** es la primera establecida en España y la sola que ofrece

1.° **Un consejo de inspeccion español** nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de las operaciones efectuadas en el país (art. 11 de la Escritura social).

2.° **Entrega al suscritor** del cupon LEGÍTIMO del título adquirido, el cual puede descontarse en la misma Sociedad así como en los bancos de España y Extranjeros.

3.° **Sucursal española** sometida á todas las leyes del país.

La entrega al suscritor de los legítimos cupones del título adquirido es la única garantía séria que puede dársele, pues así como justifica la realidad de la compra realizada por su cuenta, le da el goce del mismo y hace imposible á la Sociedad toda negociacion sobre el mismo título.

Sucursal Central en España: Barcelona, Dormitorio San Francisco, 3

Agencias en Madrid y en todas las provincias

REPRESENTANTE EN MENORCA

Francisco M. Pons

COS GRACIA, 38

Jabon de tocador

Gran novedad y baratura

De la muy acreditada fábrica de los Sres. Carrió y Amengual de Ciudadela. Estos señores en vista de la gran aceptacion que de dia en dia van obteniendo los buenos jabones que fabrican, no perdonan medio alguno para adquirir toda clase de máquinas y aparatos modernos que perfeccione su elaboracion, habiendo introducido el **Jabon de tocador** aromatizado con finas esencias y en forma de elegantes pastillas, que tiene la ventaja de ser aplicable al planchado, bastando para ello una pequeña cantidad mezclada con el almidon para que la ropa adquiera un fino brillo y una flexibilidad que hace su uso más duradero.

Representante en Mahon, D. Francisco Riudavets

Confitería LA PALMA, Hannóver, 24

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis **en todos sus grados y formas, asi recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de aime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de laConstitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Para Argel directamente

Saldrá de este puerto el próximo mártes 3 de Agosto á las nueve en punto de la mañana el magnífico vapor correo

PUERTO-MAHON

al mando de su acreditado capitan D. José Pons, admitiendo carga y pasageros á los mismos precios de flete y pasage que la empresa tiene establecidos entre Mahon y Barcelona.

De Argel saldrá de regreso directamente el sábado 7 de Agosto, y verificada esta primera espedicion veraniega se anunciarán solo otras dos para los martes 17 y 31 de Agosto, con las mismas condiciones.

Se advierte á los señores pasageros que debiendo revisarse los pasaportes por la oficina de la comandancia de marina, deben quedar despachados el lunes para no entorpecer la salida; por tanto, se encarece la conveniencia de que se presenten lo más tardar hasta las doce de la mañana del lunes en el despacho de la Administracion de la empresa, calle de la Infanta, n.° 26. La carga debe tambien quedar despachada el lunes, antes de cerrar la Aduana sus oficinas.

Mahon 28 Julio de 1886.—La Administracion.

Para vender

Lo están tres cuartas partes de una casa situada en esta ciudad, calle del Arrabal, n.° 124. Informarán sus dueños que viven en la misma casa y el procurador D. Guillermo Goñalons. San Jaime 52. 5

Para vender

Lo está una casa n.° 21 de la calle de Isabel II de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

GRAN LIQUIDACION

Calle de Hannóver núm. 32.

Habiendo decidido el dueño de este establecimiento retirarse del comercio, anuncia la liquidacion de un gran surtido de géneros consistentes en:

- Listas.
- Cotonet.
- Ropas de hilo.
- Patenes.
- Camisas de hilo y lista.
- Pantalones á 10 reales uno.
- Calzoncillos á 5, 6, 7 y 9 rs. uno.
- Camisas de lista á 8 rs. una.
- Camisetas á 2, 3 y 4 rs. una.
- Pañuelos de lista, indiana é hilo.
- Tohallas desde 2 á 5 rs. una.
- Sillas de Mallorca á 8 rs.
- Cestos y cestas las que se vendian á 7 rs. á 5.

Y un gran surtido de varios otros géneros.

No descuidarse, pues se quita el establecimiento

Calle de Hannóver n.° 32
MAHON

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.
ARRAVALETA, 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 6 de Agosto de 1886.

Ha de constar de 16.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 800, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	30.000
12	de 5.000	60.000
780	de 800	624.000
2	aprox. de 6.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.	12.000
2	id. de 3.500 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	7.000
800		1.168.000

Mahon 27 de Julio de 1886.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva 25